

RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFILIADAS AL PAMI EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19)

- 1) Recomendar a los afiliados mayores de 65 años que permanezcan en sus domicilios (aislamiento social).
- 2) Fomentar el uso telefónico para las consultas y dudas (138 fundamentalmente).
- 3) Recomendar el uso de recetas electrónicas para disminuir la circulación de pacientes en la sala de espera.
- 4) Realizar *triage* a los afiliados que concurran al consultorio con el fin de minimizar el tiempo de exposición con posibles contagiados: IDENTIFICAR PERSONAS CON CUADRO RESPIRATORIO MÁS:
 - a) ANTECEDENTES DE VIAJE A CHINA, COREA, JAPÓN, IRÁN, EUROPA, BRASIL, CHILE O ESTADOS UNIDOS EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS.
 - b) CONTACTO ESTRECHO DE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS PARA CORONAVIRUS COVID- 19
- 5) Si algún afiliado concurrente al consultorio es caso sospechoso:
 - **Con síntomas leves/moderados:** que use barbijo, recomendar aislamiento, dar intervención al 138 para coordinar el diagnóstico virológico en domicilio.
 - **Grave:** Derivación a segundo nivel de atención donde le corresponde la cápita.
- 6) Posponer las consultas por controles y por estudios de rutina hasta nuevo aviso.
- 7) Supervivencia: Se suspende la exigencia de fe de vida presencial para jubilados por 30 días. Podrán percibir su jubilación en un cajero automático sin necesidad de este trámite.

Continuemos generando conciencia fomentando la cultura del cuidado en nuestros pacientes.